

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



1N59046X1R6L25010PC0

22119I00V

23319S005

Referencia interna
U723

Asunto

Acuerdo Junta Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2025

DON HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA, Secretario General del Ayuntamiento de Siero, Asturias,

C E R T I F I C O: que la **Junta de Gobierno Local**, en su reunión **ordinaria** celebrada el día **veinte de junio de dos mil veinticinco**, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

15.- EXPEDIENTE 23319S005, AYUNTAMIENTO DE SIERO.-CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA CANALIZAR SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL A FAVOR DE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA FRESNEDA, EJERCICIO 2025.

Visto el expediente tramitado por el AYUNTAMIENTO DE SIERO relativo al convenio de colaboración para canalizar la subvención nominativa prevista en el presupuesto municipal a favor de Asociación de Vecinos de la Fresneda.

Visto que en el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2022, (BOPA nº 10 de fecha 17 de enero de 2023), está prevista subvención nominativa a favor de la AAVV DE LA FRESNEDA cuyo objeto es el "fomento, el mantenimiento y el arraigo de las tradiciones, las fiestas patronales y populares a través de la celebración de las Fiestas Patronales de La Fresneda".

Visto que en el Presupuesto municipal para el año 2025, en la aplicación presupuestaria 33800 18910, existe crédito presupuestario en concepto de subvención nominativa a favor de la AAVV de La Fresneda, por importe de nueve mil cuatrocientos treinta y cinco euros (9.435,00 €).

Elaborado borrador de convenio de colaboración a suscribir entre la AAVV de La Fresneda y el Ayuntamiento de Siero a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ordenanza General de Subvenciones del Concejo de Siero.

Vistos los informes obrantes en el expediente, y las consideraciones del Informe de Fiscalización Previa de la Intervención Municipal.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Actividades anuales

Código de verificación de documentos



1N59046X1R6L25010PC0

22119I0OV

23319S005

Referencia interna
U723

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Educación, Cultura y Deporte, adoptado en fecha 19 de junio de 2025, obrante en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad**,

Primero.- Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la AAVV de La Fresneda y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de nueve mil cuatrocientos treinta y cinco euros (9.435,00 €), consignada a su favor en la aplicación presupuestaria 33800 18910 del presupuesto municipal para el ejercicio 2025, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración que sirva para canalizar la subvención nominativa, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo.

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del señor Presidente, expido y firmo la presente certificación, con la reserva del Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.